



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 25-2020 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las diecisiete horas del día treinta de abril de dos mil veinte, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Miguel Ángel Rivas Bonilla, Presidente; General de Brigada Juan de Jesús Guzmán Morales, Vice-presidente; Capitán de Fragata DEMN Francisco Yohalmo de Jesús Mejía Martínez, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Abel Eduardo Alvarenga Sánchez, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30ABR2020.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 24-2020

Se dio lectura al Acta N° 24-2020 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 24-2020.

III. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENE-MAR 2020

El Sr. Gerente Financiero presentó al Consejo Directivo, el informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo de ENE-MAR 2020, con el objetivo de presentar el resultado de la gestión administrativa, operativa y de inversiones desde la perspectiva del presupuesto, para la toma de decisiones, ante atrasos o desviaciones en las actividades programadas, para promover la mejora en la gestión institucional, asimismo identificar reasignaciones o reorientación de recursos, de acuerdo a las prioridades institucionales, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. ANTECEDENTES

Antecedente	Fecha	Descripción	Monto US\$
Aprobación del Presupuesto	10/12/2019	El presupuesto del CEFAFA para la gestión 2020 fue autorizado en Acta de Consejo Directivo No. 75 Acuerdo No. 12 de fecha 10DICO19.	\$ 21,979,796,00
Primera Modificativa	27/01/2020	Reprogramación en el Presupuesto de Compras Comerciales del específico 54108 Productos Farmacéuticos, Medicinales y otros, tomando del mes de diciembre 2020, la cantidad de \$250,000.00, más el monto que le corresponde por el Crédito IVA para ser distribuido en los meses de enero a septiembre 2020.	\$ 250,000.00
Segunda Modificativa	26/02/2020	Transferencia origen-destino de la Línea de Trabajo 0402 "Proyecto Planta Farmacéutica CEFAFA, y de la 0403 "Construcción de Edificio para estacionamiento anexo al Hospital Militar Central" a la Línea de trabajo 0101 " Dirección Superior"	\$ 2,989,880,00
Tercera Modificativa	17/03/2020	Reprogramación en el Presupuesto de Compras Comerciales del específico 54108 Productos Farmacéuticos, Medicinales y otros, tomando de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 y distribuirlos en los meses de marzo a septiembre 2020, la cantidad de \$486,702.30, más el monto que le corresponde por el Crédito IVA.	\$ 486,702.30
Cuarta Modificativa	26/03/2020	Aumento presupuestario de ingresos y egresos para aumentar 5 plazas en Gerencia Comercial del CEFAFA, por un monto de \$ 48,355.00 y de acuerdo a solicitud de asesor informático para la adquisición de un software para terminar de implementar el SICOFAR-IVED por un monto de \$70,000.00. Este reforzo presupuestario será la liquidación de depósitos a plazo del CEFAFA y rentabilidades ya recibidas	\$ 116,355.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor remitirlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



B. BASE LEGAL
POLÍTICA FINANCIERA
SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

Art. 25. La Gerencia Financiera, a través del Departamento de Presupuesto, efectuará el seguimiento mensual a fin de recomendar la orientación de los recursos para una efectiva utilización y realizará la evaluación trimestral de los resultados obtenidos con respecto a las actividades programadas.

Art. 26. La Gerencia Financiera presentará informes de ejecución presupuestaria al Consejo Directivo cada tres meses.

SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Art. 13. Será responsabilidad de cada una de las áreas, establecer controles de seguimiento a la ejecución de lo asignado con el fin de conciliar saldos disponibles trimestralmente con el Departamento de Presupuesto.

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL 31MAR020

INGRESOS					
RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC	% EJEC.
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6,228,145.00	\$ 1,570,676.45	\$ 4,655,468.55	25.23%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7,804,100.00	\$ 1,781,257.89	\$ 6,122,842.11	22.84%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 847,445.00	\$ 226,229.90	\$ 621,215.10	26.70%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	100.00%
23	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 5,017,460.00	\$ 500,000.00	\$ 4,517,460.00	9.97%
	TOTAL	\$ 21,995,150.00	\$ 8,076,164.24	\$ 15,916,985.76	27.63%
EGRESOS					
RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
51	REMUNERACIONES	\$ 2,894,275.00	\$ 490,275.08	\$ 2,403,999.92	16.9%
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10,025,025.00	\$ 1,745,202.56	\$ 8,279,822.44	17.4%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 157,300.00	\$ 40,249.58	\$ 117,050.42	25.6%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 5,848,805.00	\$ 136,802.89	\$ 5,712,002.31	2.3%
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 3,089,745.00	\$ -	\$ 3,089,745.00	0.0%
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 21,995,150.00	\$ 2,412,529.91	\$ 19,582,620.09	11.0%
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		\$ 0.00	\$ 3,665,634.33		

Los ingresos comparados con lo presupuestado, reflejan el 27.63% y los egresos un 11.0%, dando superávit presupuestario de \$3, 665,634.33

D. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS CEFAFA.

En los ingresos de CEFAFA, que incluyen la venta de las sucursales, ingreso financieros y la liquidación de un certificado a plazo que posteriormente se invirtió juntamente con otro de \$800,000.00, obteniendo en el trimestre una ejecución del 48.97%.

En los egresos durante el trimestre se han ejecutado un 33.1%, siendo su mayor ejecución en la adquisición de bienes y servicios que incluyen las compras comerciales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,848,900.00	\$ 1,781,257.89	\$ (67,642.11)	96.34%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 195,950.00	\$ 223,731.32	\$ 27,781.32	114.18%
23	LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	\$ 3,070,000.00	\$ 500,000.00	\$ (2,570,000.00)	16.29%
TOTAL		\$ 5,114,850.00	\$ 2,504,989.21	\$ (2,609,860.79)	48.97%

EGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
61	REMUNERACIONES	\$ 579,393.08	\$ 382,735.75	\$ 196,657.33	66.1%
64	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERV	\$ 1,814,948.41	\$ 1,537,406.64	\$ 277,541.77	84.7%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 60,231.52	\$ 40,070.31	\$ 20,161.21	66.5%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 3,579,973.67	\$ 39,546.97	\$ 3,540,426.70	1.1%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 6,034,546.68	\$ 1,999,759.67	\$ 4,034,787.01	33.1%

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO A MARZO 2020 \$ 508,229.54

E. EJECUCION PRESUPUESTARIA ENE-MAR020 COMPRAS COMERCIALES.

ESPECÍFICO	NOMBRE DE ESPECÍFICO	PRESUPUESTO DE COMPRAS COMERCIALES			
		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
54107	Productos de Conveniencia	\$237,857.34	\$213,251.41	\$24,805.93	89.66%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$1,081,287.87	\$1,028,491.34	\$32,796.53	96.91%
TOTAL SIN IVA		\$1,299,145.21	\$1,241,742.75	\$57,402.46	95.58%
54901	IVA	\$188,888.88	\$181,426.56	\$7,462.32	
TOTAL CON IVA		\$1,488,034.09	\$1,403,169.31	\$84,864.78	95.58%

A marzo/2020 se ha ejecutado el 95.58% del presupuesto trimestral para Compras Comerciales, equivalentes a \$1,241,742.75

F. EJECUCION PRESUPUESTARIA ENE-MAR020 FONDO COSAM

INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,043,535.00	\$ 1,055,116.06	\$ 11,581.06	101.1%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 5,900.00	\$ -	\$ (5,900.00)	0.0%
TOTAL		\$ 1,049,435.00	\$ 1,055,116.06	\$ 5,681.06	100.5%

EGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC	% EJEC.
51	REMUNERACIONES	\$ 43,475.92	\$ 35,739.46	\$ 7,736.46	82.2%
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,500,091.22	\$ 138,797.07	\$ 3,361,294.15	4.0%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 575.00	\$ -	\$ 575.00	0.0%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 3,544,142.14	\$ 174,536.53	\$ 3,369,605.61	4.9%

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO A MARZO 2020 \$ 880,579.53

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



De acuerdo a lo programado en los ingresos se ha ejecutado el 100.5%, con respecto a los ingresos financieros no se realizado ningún depósito a plazo debido a que se programaron pagos a proveedores de medicamentos para COSAM.

Con respecto a los egresos, en los bienes y servicios el monto se encuentra adjudicado un valor de \$3.5 millones de los cuales no se han recibido hasta la fecha los créditos fiscales.

G. EJECUCION PRESUPUESTARIA ENE-MAR020 FONDOS PROGRAMA DE REHABILITACION.

INGRESOS					
RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 513,000.00	\$ 515,560.39	\$ 2,560.39	100.5%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 9,175.00	\$ 2,498.58	\$ (6,676.42)	27.2%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	0.0%
TOTAL		\$ 522,175.00	\$ 2,518,058.97	\$ 1,995,883.97	482.2%

EGRESOS					
RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION PROY-EJEC.	% EJEC.
51	REMUNERACIONES	\$ 82,710.41	\$ 71,799.87	\$ 10,910.54	86.8%
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 168,487.57	\$ 81,425.12	\$ 87,062.45	48.3%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 2,310.00	\$ 244.53	\$ 2,065.47	10.6%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 74,876.74	\$ 69,226.90	\$ 5,649.84	92.5%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 328,384.72	\$ 222,696.42	\$ 105,688.30	67.8%

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO A MARZO 2020 \$ 2,295,362.55

Los ingresos de \$ 2 millones estaban programados para recibirlos en el mes de junio, pero el MDN realizo transferencia en el mes febrero, de los cuales se ha percibido el monto de \$363,636.36.

En los egresos se han pagado las remuneraciones de Rehabilitación y apoyo a Rehabilitación, también se han adquirido aditamentos para prótesis, así como equipo médico y de laboratorio.

H. EJECUCION PRESUPUESTARIA ENE-MAR020 PROYECTOS DE INVERSION.

LT	NOMBRE LT	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
0401	"Construcción, ampliación y mejora de instalaciones en uso del CEFAFA"	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$28,028.82	11.21%
Total 0401		\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$28,028.82	11.21%
0402	Proyecto 7069 "Planta farmacéutica del CEFAFA"	\$3,000,000.00	\$1,937,730.00	\$1,062,270.00	\$0.00	0.00%
Total 0402		\$3,000,000.00	\$1,937,730.00	\$1,062,270.00	\$0.00	0.00%
0403	Proyecto 7068 "Construcción de Edificio de Estacionamiento para el Hospital Militar Central"	\$1,031,830.00	\$1,031,830.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Total 0403		\$1,031,830.00	\$1,031,830.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
0404	"Programa Construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura propiedad en Unidades Militares en uso del CEFAFA"	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	0.00%
Total 0404		\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	0.00%
Total general		\$4,281,830.00	\$2,969,560.00	\$1,312,270.00	\$28,028.82	2.14%

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



0401: Para el 1er. Trimestre se ejecutó la última cuota de la remodelación del 4° nivel de Gerencia General, los demás se encuentran en proceso.

0402: Se encuentra en proceso la modificación del perfil debido a que ya no sería construcción sino adquisición de un Laboratorio, por lo tanto el Ministerio de Hacienda, solicitó un nuevo perfil.

0403: Se ha enviado solicitud a la Dirección de Inversión y Crédito Público, asignando el nuevo monto.

0404: Se encuentran en proceso.

I. CONCLUSIONES

1. De un presupuesto anual modificado de \$21.995,150.00, la ejecución del presupuesto de ingresos ha sido 27.63% menos egresos que significan el 11.0% del 1er. Trimestre de 2020, se tiene un superávit presupuestario de \$3,665,634.33.

2. Las cotizaciones del personal de la Fuerza Armada y pensionados del IPSFA, tanto del 4% y 1% para el COSAM, han tenido una ejecución del 101.1%, y las cotizaciones del 1% del Programa de Rehabilitación, tuvieron una ejecución del 100.5%.

3. Las ventas del 1er. trimestre 2020 por \$1,781,257.89 superan en un 16% equivalentes a \$244,883.71, a las ventas del 1er. Trimestre 2019, que ascendieron a \$1,536,374.18, lo que demuestra mejora en la gestión actual, sin embargo hay que continuar promoviendo acciones para potenciar el aumento en la venta para contribuir al cumplimiento de las metas del año. La meta de ventas del trimestre alcanzó el 96.34%

4. Durante el 1° trimestre los ingresos por rentabilidad de inversiones y cuentas bancarias tuvieron una ejecución del 114.18%, lo que significa que se recibieron fondos por \$27,781.32 adicionales a lo programado. Se devengó un total de \$226,229.90, siendo \$223,731.2 para CEFAFA y \$2,498.58 del Programa de Rehabilitación.

5. Los egresos planificados para el 1er. Trimestre del Fondo CEFAFA tuvieron una ejecución del 33.1%, de los cuales los más relevantes son, las remuneraciones 66.1%, adquisición de bienes y servicios 84.4% y gastos financieros 66.4%.

J. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA lo siguiente:

Darse por enterados y autorizar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período de enero a marzo de 2020.

Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo se dio por enterado y autoriza el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período de enero a marzo de 2020.

PUNTOS VARIOS

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 366 de fecha 30ABR20 procedente de la Gerencia de Adquisiciones haciendo referencia a solicitud del Departamento de Servicios Generales de realizar modificativa al contrato N° 89 derivado de la Libre Gestión N° 25/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONES PARA LAS OFICINAS

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ADMINISTRATIVAS DE CEFAFA AÑO 2020* adjudicado a favor de la Sociedad DPG, S.A de C.V, según detalle siguiente:

I. CONSIDERACIONES

a. Que en fecha 12MAR2020 se suscribió el contrato N° 89 por un monto de \$11,111.51 con el objeto de "ARRENDAMIENTO DE OCHO (8) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES MARCA HP LASERJET MANAGED E52645dn, COMPLETAMENTE NUEVAS para el Ejercicio 2020" para un plazo de diez meses a partir del 01MAR2020.

b. Que en fecha 28FEB2020 el Administrador de Contrato recibió en calidad de préstamo ocho (8) fotocopiadoras multifuncionales, en razón de que el contenedor que incluye los ocho (8) equipos adjudicados se encontraban en un embarque en Miami, Florida EE. UU el cual sufrió un retraso ya que no fue roleado por inspección de rayos x por las autoridades competentes.

c. Posteriormente en fecha 26MAR20 la Sociedad DPG procedió a realizar el suministro e instalación de las ocho fotocopiadoras nuevas, de las cuales cuatro son modelo "HP LaserJet MFP E52645 PCL-6" siendo un modelo diferente al adjudicado.

d. Que en fecha 01ABR2020 el Administrador de Contrato informó mediante memorándum N° 69/2020 que consideró factible recibir el 28FEB2020 en calidad de préstamo las ocho (8) fotocopiadoras multifuncionales usadas, sin ningún costo de consumo de impresiones para CEFAFA, para efectos de no interferir con las actividades diarias de la institución y no incurrir en incumplimiento.

e. Que en fecha 16ABR2020 mediante memorándum N° SG 076/2020 el Administrador de Contrato solicitó una modificación del referido contrato, expresando que CUATRO (4) de los equipos suministrados no varían de los adjudicados, sino que son de mayor calidad ya que incluyen el formado seleccionable (OCR) el cual es una herramienta útil para las actividades diarias de esta institución, considerando además que no representa costo alguno para CEFAFA.

f. El departamento de Tecnología y Sistemas mediante memorándum INF 12/2020, emitió opinión sobre las cuatro fotocopiadoras multifuncionales modelo "HP LaserJet MFP E52645 PCL-6", manifestando que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, siendo el formato (OCR) la única diferencia en comparación con las características técnicas de las fotocopiadoras modelo "HP LASERJET MANAGED E52645dn".

II. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los considerandos anteriores y en base con base a las XIII) MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRORROGA del contrato, esta Gerencia General recomienda:

1. Aceptar en calidad de préstamo los ocho (8) fotocopiadoras multifuncionales usadas durante el periodo comprendido del 01MAR2020-26MAR2020, ya que por ser un hecho no imputable al contratista no presentó el equipo adjudicado en tiempo y que el Administrador de Contrato aceptó dicho préstamo, ya que en compensación la empresa no cobrará el consumo en impresiones de dicho periodo.

2. Autorizar la modificativa del contrato N° 89 derivado de la Libre Gestión N° 25/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entérquelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CEFAFA AÑO 2020" adjudicado a favor de la Sociedad DPG, S.A de C.V. a la cláusula I) OBJETO DEL CONTRATO, en el tipo de las cuatro (4) fotocopadoras suministradas del modelo "HP LASERJET MFP E52645 PCL-6" que incluyen el formato seleccionable (OCR), siendo estas de mejor calidad y cuatro (4) fotocopadoras modelo "HP LASERJET MANAGED E52645dn", el cual se ampara a través de una resolución razonada.

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

a. Da por enterado/aceptado en calidad de préstamo los ocho (8) fotocopadoras multifuncionales usadas durante el periodo comprendido del 01MAR2020-26MAR2020, ya que por ser un hecho no imputable al contratista no presentó el equipo adjudicado en tiempo y que el Administrador de Contrato aceptó dicho préstamo ya que en compensación la empresa no cobrará el consumo en impresiones de dicho periodo.

b. Autorizada la modificativa del contrato N° 89 derivado de la Libre Gestión N°25/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CEFAFA AÑO 2020" adjudicado a favor de la Sociedad DPG, S.A de C.V., a la cláusula I) OBJETO DEL CONTRATO, en el tipo de las cuatro (4) fotocopadoras suministradas del modelo "HP LASERJET MFP E52645 PCL-6" que incluyen el formato

2. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 394 de fecha 30ABR020, procedente de la Gerencia de Adquisiciones, en el cual solicita autorización para la adjudicación del proceso de Libre Gestión N° 032/2020 denominado ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO, según detalle siguiente:

I. ANTECEDENTES

a. Especificaciones Técnicas de la Libre Gestión 32/2020 "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO".

b. Las ofertas presentadas para participar en el proceso de LIBRE GESTIÓN 32/2020 "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO", en el cual participaron las sociedades 1) D'OFFICE, S.A. DE C.V., 2) LIZ JENNY REYES VARGAS (OFFITODO), 3) HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V., 4) CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., (COPROSER S.A DE C.V.), 5) ELECTROLAB MEDIC, S.A DE CV.

c. Acta de Recomendación de Adjudicación de la LIBRE GESTIÓN 32/2020 "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO", presentada por el evaluador de Ofertas, Lic. Walter Cruz Marroquín Moreno, psicólogo del Centro de Rehabilitación.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor destruirlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 7 de 15



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



II. CONSIDERANDOS

a. Que el día tres de abril de dos mil veinte se divulgaron las Especificaciones Técnicas de la Libre Gestión 32/2020 "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO", en el sitio electrónico de COMPRASAL con vigencia hasta el día dieciséis de abril de dos mil veinte hasta las 15:00 horas.

b. Que en cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, se recibieron las ofertas por parte de las sociedades: 1) D'OFFICE, S.A. DE C.V., 2) LIZ JENNY REYES VARGAS (OFFITODO) 3) HOSPIMEDIC S.A. DE C.V., 4) CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A DE C.V (COPROSER S.A DE C.V), 5) ELECTROLAB MEDIC, S.A DE CV, por un monto total ofertado por todas las empresas de: CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$109,401.03) con IVA incluido, con la finalidad de participar en el proceso de Libre Gestión N° 32/2020 denominado "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES Y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO"

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La asignación Presupuestaria es de: VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 24,000.00), del Fondo del Programa de Rehabilitación.

IV. BIENES SOLICITADOS

BIENES SOLICITADOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	250	UNIDAD	SILLA SIN RODOS PARA DUCHA	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, ASIENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA, AGARRADERAS LATERALES, SIN RODOS, AJUSTABLES, DE 17" A 20" ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD. CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 350LBS
250	PAR	MULETA DE ALUMINIO	MULETA DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 45" A 53" CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA DE 300LBS CON REGATONES ANTIDESLIZANTE	
84	PAR	BASTÓN CANADIENSE	CANADIENSE PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 28"-37 TACOS ANTIDESLIZANTES GRANDES PARA UNA MEJOR TRACCIÓN CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 300LBS	
57	PAR	BASTÓN DE UN PUNTO DE ALUMINIO	DE UN PUNTO DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 30" A 39" CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 250LBS	

V. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Que el evaluador de ofertas verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la oferta económica, determinando que las propuestas de las sociedades se consideran elegibles por haber obtenido el puntaje siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



3) SILLA SIN RODOS PARA DUCHA									
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA				EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA		Observaciones
N° de oferta	Empresa Oferente	marca	Cantidad ofertada	Descripción	Cumple	No Cumple	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	
1	DORICE S.A. DE C.V.	SIN MARCA	250 UNIDADES	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, SIN RODOS	SI		\$75.00	\$ 18,750.00	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ES DE 15-DÍAS HÁBILES Y LO OFERTADO ES EN 05 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA
				ASENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA	SI				
				AGARRADERAS LATERALES	SI				
				AJUSTABLES DE 17" A 20"	SI				
				ASENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD	SI				
				CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 300 LBS.		NO			
TIEMPO DE ENTREGA		NO							
2	LIZ JENNY REYES VARGAS (OFITODOS)	SIN MARCA	250 UNIDADES	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, SIN RODOS	SI		\$80.00	\$ 20,000.00	NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ES DE 15-DÍAS HÁBILES Y LO OFERTADO ES EN 05 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA. PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA SUPERIOR A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
				ASENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA	SI				
				AGARRADERAS LATERALES	SI				
				AJUSTABLES DE 17" A 20"	SI				
				ASENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD	SI				
				CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 300 LBS.		NO			
TIEMPO DE ENTREGA		NO							
3	HORPMEDIC, S.A. DE C.V.	LUMEX	250 UNIDADES	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, SIN RODOS	SI		\$88.30	\$ 22,000.00	OFERTANTE CON MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ES DE 15-DÍAS HÁBILES Y LO OFERTADO ES EN 05 DÍAS CALENDARIO
				ASENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA	SI				
				AGARRADERAS LATERALES	SI				
				AJUSTABLES DE 17" A 20"	SI				
				ASENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD	SI				
				CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 300 LBS.		NO			
TIEMPO DE ENTREGA		NO							
4	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. (CORACER, S.A. DE C.V.)	DRIVE MEDICAL	250 UNIDADES	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, SIN RODOS	SI		\$79.00	\$ 19,750.00	NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ TAMBIÉN NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ES DE 15-DÍAS HÁBILES Y LO OFERTADO ES EN 05 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE ENTREGADA ORDEN DE COMPRA Y LA OFERTA ECONÓMICA ES MAYOR A LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA
				ASENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA	SI				
				AGARRADERAS LATERALES	SI				
				AJUSTABLES DE 17" A 20"		NO			
				ASENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD	SI				
				CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 300 LBS.		NO			
TIEMPO DE ENTREGA		NO							
5	ELECTROLAS MEDIC, S.A. DE C.V.	LUMEX	250 UNIDADES	SILLA PARA DUCHA CON RESPALDO, SIN RODOS	SI		\$77.00	\$ 19,250.00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA, NI CON OFERTA ECONÓMICA YA QUE ES MAYOR QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				ASENTO CON AGUJERO PARA DRENAJE DE AGUA	SI				
				AGARRADERAS LATERALES	SI				
				AJUSTABLES DE 17" A 20"	SI				
				ASENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO EN MATERIAL PLÁSTICO CON UN MARCO DE ALUMINIO RESISTENTE A LA HUMEDAD	SI				
				CON UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE 300 LBS.	SI				
TIEMPO DE ENTREGA		NO							

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HORPMEDIC, S.A. DE C.V. POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA; A EXCEPCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA EL CUAL NO AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento es correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2) MULETAS DE ALUMINIO									
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA				EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA		Observaciones
Nº de oferta	Empresa Oferente	marca	Cantidad ofertada	Descripción	Cumple	No Cumple	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	
3	HOSPMEDIC S.A. DE C.V.	LUMEX	200 PARES	MULETA DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 45" A 53" CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 200 LIBRAS	SI		\$20.90	\$4,248.00	CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTA LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EL CUAL ES DE 15-20 DÍAS YA QUE EL TIEMPO OFERTADO ES DE 30 DÍAS HÁBILES.
				CON REGATONES ANTIDESLIZANTES	SI				
				TIEMPO DE ENTREGA		NO			
5	ELECTROLAB MEDICAL S.A. DE C.V.	LUMEX	250 PARES	MULETA DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 45" A 53" CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 200 LIBRAS	SI		\$22.00	\$5,500.00	CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESENTA UNA MAYOR OFERTA ECONÓMICA QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				CON REGATONES ANTIDESLIZANTES	SI				
				TIEMPO DE ENTREGA	SI				

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HOSPMEDIC, S.A. DE C.V. POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, A EXCEPCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA EL CUAL NO AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

3) BASTONES CANADIENSES									
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA				EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA		Observaciones
Nº de oferta	Empresa Oferente	marca	Cantidad ofertada	Descripción	Cumple	No Cumple	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	
3	HOSPMEDIC, S.A. DE C.V.	LUMEX	84 PARES	BASTÓN CANADIENSE PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 28" A 37" TACOS ANTIDESLIZANTES GRANDES PARA MEJOR TRACCIÓN	SI		\$49.72	\$4,166.48	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, PERO NO CUMPLE CON TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA YA QUE OFERTA 30 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA, NO PRESENTA MEJOR OFERTA ECONÓMICA
				CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 300 LIBRAS	SI				
				TIEMPO DE ENTREGA		NO			
5	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	LUMEX	84 PARES	BASTÓN CANADIENSE PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 28" A 37"	SI		\$40.00	\$3,360.00	NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TACOS ANTIDESLIZANTES GRANDES PARA MEJOR TRACCIÓN, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, YA QUE OFERTAN 60 DÍAS CALENDARIO, PRESENTA MEJOR OFERTA ECONÓMICA
				TACOS ANTIDESLIZANTES GRANDES PARA MEJOR TRACCIÓN		NO			
				CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 300 LIBRAS	SI				
				TIEMPO DE ENTREGA		NO			

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V. POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA EL CUAL NO AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

4) BASTÓN DE UN PUNTO DE ALUMINIO									
DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA				EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA		Observaciones
Nº de oferta	Empresa Oferente	marca	Cantidad ofertada	Descripción	Cumple	No Cumple	Costo Unitario (US\$)	Costo Total (US\$)	
3	HOSPMEDIC, S.A. DE C.V.	LUMEX	57 UNIDADES	BASTÓN DE UN PUNTO DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 39" A 59"	SI		\$11.16	\$638.88	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTA MEJOR OFERTA ECONÓMICA NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA YA QUE OFERTA 30 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A RECIBIR
				CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 200 LBS.	SI				
				TIEMPO DE ENTREGA		NO			

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, favor remitirlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ITEM	COMPROVEANTES	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS DATOS
5	ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.	LUMEX	57 UNIDADES	BASTON DE UN PUNTO DE ALUMINIO PARA ADULTO CON ALTURA AJUSTABLE DE 30" A 39"	NO		ORDEN DE COMPRA NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALTURA AJUSTABLE DE 30" A 39". NO PRESENTA MEJOR OFERTA ECONÓMICA Y NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
			CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 250 LBS.	SI	\$ 12.00	\$ 684.00	
			TIEMPO DE ENTREGA	SI			

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HOSPIMEDIC S.A. DE C.V. POR SER LA OFERTA MAS ECONOMICA Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, A EXCEPCION DEL TIEMPO DE ENTREGA EL CUAL NO AFECTA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACION.

VI. CONCLUSIONES

- a. Que se recibieron cinco (5) ofertas de las cuales las cinco (5) son aptas para ser evaluadas.
- b. Que se recibieron para el ítem n° 1 cinco ofertas de las sociedades 1) D'OFFICE, S.A. DE C.V., 2) LIZ JENNY REYES VARGAS (OFFITODO) 3) HOSPIMEDIC S.A. DE C.V., 4) CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS S.A DE C.V. (COPROSER S.A DE C.V.), 5) ELECTROLAB MEDIC S.A DE C.V., para el ítem N° 2 se recibieron dos ofertas de las sociedades 1) HOSPIMEDIC S.A. DE C.V y 2) ELECTROLAB MEDIC S.A DE S.V, para el ítem N° 3 se recibieron dos ofertas de las sociedades 1) HOSPIMEDIC S.A. DE C.V., y 2) ELECTROLAB MEDIC S.A DE C.V y para el ítem N° 4 se recibieron dos ofertas de las sociedades 1) HOSPIMEDIC S.A. DE C.V., y 2) ELECTROLAB MEDIC S.A DE C.V.
- c. Que los cinco (5) ofertas incumplen el tiempo de entrega que se solicitó en las Especificaciones Técnicas términos de referencia el cual era de 15-20 días hábiles, en la evaluación se determinó que el tiempo de entrega ofertado por las sociedades según el evaluador de ofertas no afecta la operatividad del Centro de Rehabilitación.

VII. RECOMENDACION

Por lo antes expuesto y de acuerdo a opinión de la Gerencia de Adquisiciones, esta Gerencia General recomienda lo siguiente:

- a. Autorizar la adjudicación de la Libre Gestión N° 32/2020 denominada: "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO". a las empresas: HOSPIMEDIC S.A. DE C.V. Y ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V., por un monto de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 21,290.55) IVA Incluido, a las empresas según detalle siguiente:

HOSPIMEDIC S.A. DE C.V.									
ITEM	CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	OBRA O BIEN SERVICIO OFERTADO	MARCA/PAIS DE ORIGEN, GARANTIA	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	541120274	250	SILLA PARA DUCHA	SILLA PARA BAÑO CON RESPALDO, AJUSTE ANATOMICO Y ERGONOMICO FACILMENTE ARMABLE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS, ASIENTO CON AGUJEROS PARA DRENAJE DEL AGUA, ACARADERAS LATERALES, PATAS DE LA SILLA ANGULADAS Y REGATONES ANTIDESLIZANTES, ASENTO Y RESPALDO ELABORADOS Y FABRICADO DE MATERIAL PLASTICO, ERGONOMICO Y LAVABLE CON MARGO DE ALUMINIO ANORZADO, RESISTENTE A LA HUMEDAD, ALTURA AJUSTABLE 17" A 20", INCLUYE TODAS LAS PARTES PARA EL AJUSTE Y	LUMEX CHINA GARANTIA 1 AÑO	250	30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	\$48.20	\$12,050.00

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ITEM	CODIGO	CANTIDAD	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	OBRA O BIEN SERVICIO OFERTADO	MARCA/PAIS DE ORIGEN/GARANTIA	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	541121008	250	MULETA DE ALUMINIO	ENAMBLADO, CAPACIDAD MAXIMA DE 350 LIBRAS. MULETA DE ALUMINIO PARA ADULTO MATERIAL ALUMINIO LIVIANO Y RESISTENTE ALTURA AJUSTABLE CON DOBLE REGULACIÓN AGARRADERA AJUSTABLE FALCÓNTE Y ALTURA DE 45" A 53" CON INCREMENTOS DE 1". TALLA PARA PERSONAS DE 1.57 MTS. A 1.78 MTS. CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. PROTECTORES AXILARES Y APOYA MANOS CONFORTABLES, DURABLES Y LIBRE DE LATEX REGATONES ANTIDESLIZANTES CON ALMA DE ACERO (ANILLO INTERNO DE METAL) DE 7/8" DE DIAMETRO.	LUMEX / CHINA / GARANTIA: 1 AÑO	250	30 DIAS HABILES POSTERIORE S A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	20.90	\$5.245.00
4	541128123	57	BASTON DE ALUMINIO DE UN PUNTO	BASTON DE UN PUNTO DE ALUMINIO PARA ADULTOS CON TACOS ANTIDESLIZANTE, MANEJO ERGONOMICO, SUAVE DE FACIL MANEJO, CON ASA DE AGARRE PARA LA MUÑECA, MANEJO CON CUBIERTA DE NITRULO, ALTURA AJUSTABLE DE 31" A 39" CON INCREMENTO DE 1" UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 250 LBS PRESENTACIÓN CAJA DE 4 UNIDADES: 3 COLORES: BRONCE, NEGRO Y PLATA, 2 DE CADA COLOR.	LUMEX / CHINA / GARANTIA: 1 AÑO	57	30 DIAS HABILES POSTERIORE S A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	\$11.15	\$635.55
MONTO TOTAL ADJUDICADO									\$17,830.55

ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.									
ITEM	CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	OBRA O BIEN SERVICIO OFERTADO	MARCA/PAIS DE ORIGEN/GARANTIA	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	5411201218	84	BASTON CANADIENSE	BASTON TIPO CANADIENSE PAR DE MULETAS O BASTON TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO CON ALTURA AJUSTABLE, CON SISTEN PLASTIFICADO EN EL ANTEBRAZO, DEBAJO DEL CODO, CON BOTON DE ACCIONADO FACIL, PERMITIENDO AJUSTES, CADA 1" DIMENSIONES APROXIMADAS DE 28" A 37" CON CAPACIDAD DE 350 LBS.	GRAMHAM FIELD LUMEX / CHINA / GARANTIA 6 MESES	84	60 DIAS CALENDARIO	\$40.00	\$3,360.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO									\$3,360.00

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
1	HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.	\$17,930.55
2	ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.	\$3,360.00
TOTAL ADJUDICADO		\$21,290.55

b. Autorizar que el Departamento de Adquisiciones, notifique en COMPRASAL los resultados del presente proceso según lo establecido en el artículo 74 de la LACAP.

c. Autorizar que el Departamento de Adquisiciones elabore las órdenes de compra a las sociedades adjudicadas.

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

a. Autorizada según la recomendación de la Gerencia de Adquisiciones la adjudicación de la Libre Gestión N° 32/2020 denominada: "ADQUISICIÓN DE 250 SILLAS SIN RODOS PARA DUCHA, 250 MULETAS DE ALUMINIO, 84 BASTONES CANADIENSES y 57 BASTONES DE UN PUNTO DE ALUMINIO", a las empresas: HOSPIMEDIC S.A. DE C.V. Y ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V., por un monto de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 21,290.55) IVA Incluido, a las empresas según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor remitirlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



HOSPIMEDIC S.A. DE C.V.									
ITEM	CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	OBRA O BIEN SERVICIO OFERTADO	MARCAPAS DE OBRA/GARANTIA	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	541120274	250	SILLA PARA DUCHA	SILLA PARA BAÑO CON RESPALDO, AJUSTE ANATOMICO Y ERGONOMICO FACILMENTE AMOVIBLE SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS, ASIENTO CON AGUJEROS PARA DRENAJE DEL AGUA, AGUJERAS LATERALES, PATAS DE LA SILLA ANCLADAS Y REGATONES ANTIDESLIZANTES, ASIENTO Y RESPALDO ELABORADOS Y FABRICADO DE MATERIAL PLASTICO, ERGONOMICO Y LAVABLE CON MARCO DE ALUMINIO ANCLAZADO, RESISTENTE A LA HUMEDAD, ALTURA AJUSTABLE 17" A 27". INCLUYE TODAS LAS PARTES PARA EL AJUSTE Y ENSAMBLADO. CAPACIDAD MAXIMA DE 150 LIBRAS	LUMEX /CHINA /GARANTIA: 1 AÑO	250	30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE COMPRA	\$48.20	\$12,050.00
2	541121005	250	MULETA DE ALUMINIO	MULETA DE ALUMINIO PARA ADULTO MATERIAL ALUMINIO LIVIANO Y RESISTENTE ALTURA AJUSTABLE CON DOBLE REGULACIÓN ADARADERA AJUSTABLE FALCAMENTE Y ALTURA DE 45" A 53" CON INCREMENTOS DE 1". TALLA PARA PERSONAS DE 1.57 MTS. A 1.78 MTS. CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS PROTECTORES AXILARES Y PUNTA MANOS CONFORTABLES, DURABLES Y LIBRE DE LATEX REGATONES ANTIDESLIZANTES CON ALMA DE ACERO (ANILLO INTERNO DE METAL) DE 7/8" DE DIAMETRO.	LUMEX/ CHINA/ GARANTIA: 1 AÑO	250	30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE COMPRA	20.98	\$5,245.00
4	541120125	57	BASTON DE ALUMINIO DE UN PUNTO	BASTON DE UN PUNTO DE ALUMINIO PARA ADULTOS CON TACO ANTIDESLIZANTE, MANGO ERGONOMICO SUAVE DE FÁCIL MANEJO, CON ASA DE AGARRE PARA LA MUÑECA, MANGO CON CUBIERTA DE NITRULO, ALTURA AJUSTABLE DE 31" A 38" CON INCREMENTO DE 1" UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 250 LBS PRESENTACION EN 2 DE 8 UNIDADES: 3 COLORES, BRONCE, NEGRO Y PLATA, 2 DE CADA COLOR.	LUMEX/ CHINA/ GARANTIA: 1 AÑO	57	30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE COMPRA	\$11.15	\$633.55
MONTO TOTAL ADJUDICADO									\$17,930.55

ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.									
ITEM	CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	OBRA O BIEN SERVICIO OFERTADO	MARCAPAS DE OBRA/GARANTIA	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	541120126	84	BASTON CANADIENSE	BASTON TIPO CANADIENSE PAR DE MULETAS O BASTON TIPO CANADIENSE DE ALUMINIO CON ALTURA AJUSTABLE CON SOSTEN PLASTIFICADO EN EL ANTERAZO, DEBAJO DEL CODO, CON BOTÓN DE ACOPIOADO FÁCIL, PERMITIENDO AJUSTES CADA 1" DIMENSIONES APROXIMADAS DE 36" A 37" CON CAPACIDAD DE 300 LBS	GRAHAM FIELD LUMEX/ CHINA/GARANTIA 6 MESES	84	90 DIAS CALENDARIO	\$40.00	\$3,360.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO									\$3,360.00

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
1	HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.	\$17,930.55
2	ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.	\$3,360.00
TOTAL ADJUDICADO		\$21,290.55

b. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que notifique en COMPRASAL los resultados del presente proceso según lo establecido en el artículo 74 de la LACAP y que elabore las órdenes de compra a favor de las sociedades adjudicadas.

3. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 307 de fecha 30ABR020, procedente de la Gerencia Administrativa, en el cual hace referencia a Memorándum N° 241-2020 remitido por la Gerencia Comercial de fecha 29ABR020 referente a la solicitud de autorización para la contratación por plaza fija de dependientes de farmacia, dicho personal está contratado por servicios profesionales desde el 08ENE020, según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Dependiente	Cargo y Sucursal donde se propone contratar	Recomendación de Gerencia Comercial
Información Confidencial, Conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública		Se ha desempeñado con buena actitud y profesionalismo para la venta público y corporativo. Se cuenta con la aprobación y satisfacción por parte de la Jefe Regente de la Sucursal para su contratación
		Se ha desempeñado durante su tiempo que ha estado por servicios profesionales en Sucursal Metrosur y ha demostrado una actitud entusiasta, proactividad para la venta y responsabilidad en los horarios establecidos.
		Ha demostrado interés por su trabajo, sigue las indicaciones, se adapta fácilmente, muestra ser una persona confiable, asertiva, desempeñándose positivamente en las funciones que se le han asignado durante los 3 meses que ha estado por servicios profesionales.

Cabe mencionar que es necesario contar con el personal completo en las sucursales para poder proporcionar un servicio de calidad a los clientes y según el desempeño demostrado por las tres dependientes contratadas por servicios profesionales, la Gerencia Comercial recomienda contratarlas por plaza permanente.

De acuerdo a lo anterior, esta Gerencia General eleva lo siguiente:

- a. Autorizar la contratación por plaza permanente a la Sra. Brenda Stefani Mariona de Ayala, para Dependiente de Farmacia sucursal Matriz Público, a la Sra. Katherine Soraya Villegas Sorto, Dependiente de Farmacia sucursal San Miguelito y a la Sra. Josselyn Elizabeth Cubías Alfaro, para Dependiente de Farmacia Sucursal Terminal de Oriente, de acuerdo a lo propuesto por la Gerente Comercial en base al rendimiento demostrado en los 3 meses que han estado contratadas por servicios profesionales, la cual será a partir del 01MAY020 con un salario mensual de \$ 360.00 cada una.
- b. Autorizar que a las tres personas contratadas, se les dé por terminado el contrato por servicios profesionales al 30ABR020 y que el Departamento de Talento Humano elabore el contrato por plaza permanente a partir del 01MAY020.

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

- a. Autorizada la contratación por plaza permanente a la Sra. Brenda Stefani Mariona de Ayala, para Dependiente de Farmacia sucursal Matriz Público, a la Sra. Katherine Soraya Villegas Sorto, Dependiente de Farmacia sucursal San Miguelito y a la Sra. Josselyn Elizabeth Cubías Alfaro, para Dependiente de Farmacia Sucursal Terminal de Oriente, de

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL




CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA




acuerdo a lo propuesto por la Gerente Comercial en base al rendimiento demostrado en los 3 meses que han estado contratadas por servicios profesionales, la cual será a partir del 01MAY020 con un salario mensual de \$ 360.00 cada una.

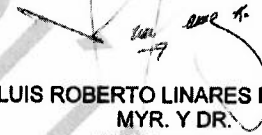
b. Autorizado que, a las tres personas contratadas, se les dé por terminado el contrato por servicios profesionales al 30ABR020 y que el Departamento de Talento Humano elabore el contrato por plaza permanente a partir del 01MAY020.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciocho horas con quince minutos del día treinta de abril del dos mil veinte y como constancia firmamos conformes.


MIGUEL ÁNGEL RIVAS BONILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE


JUAN DE JESÚS GUZMÁN MORALES
GENERAL DE BRIGADA
VICEPRESIDENTE


FRANCISCO YOHALMO DE JESÚS MEJÍA MARTÍNEZ
CAPITÁN DE FRAGATA DEMN
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMÍREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


ABEL EDUARDO ALVARENGA SÁNCHEZ
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor recibirlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

